



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Dirección de Asuntos Jurídicos

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RECURRENTE: DR. ARMANDO MALDONADO – DIRECTOR DE LA U.O.C.
REFERENCIA: ADDENDA N° 1/2025- ADENDA DE CAMBIO DE ADMINISTRACION DE CONTRATO LPN N° 02/2025 CON ID N° 458509 – PROYECTO DE UNIFICACION DE VEREDAS TRAMO 4 CON READECUACION Y AMPLIACION DE RED PLUVIAL ETAPA 2 – ADREFERENDUM 2025 -ADJUDICADO A LA EMPRESA E.M CONSTRUCCIONES CONTRATO N° 17/2025.-

DICTAMEN N° 1379 /2025

LUQUE 21 DE JULIO DE 2025.-

Señor Intendente Municipal:

Me dirijo a Ud. a objeto de hacer referencia al Memorándum U.O.C N° 480/2025, de fecha 21/07/2025 del DR. ARMANDO MALDONADO, Director de Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, referente a la solicitud de ADDENDA N°01/2025 – ADENDA DE CAMBIO DE ADMINISTRACION DE CONTRATO LPN N° 02/2025 CON ID N° 458509 – PROYECTO DE UNIFICACION DE VEREDAS TRAMO 4 CON READECUACION Y AMPLIACION DE RED PLUVIAL ETAPA 2 – ADREFERENDUM 2025 -ADJUDICADO A LA EMPRESA E.M CONSTRUCCIONES CONTRATO N° 17/2025.-

Teniendo en cuenta el Memorándum N° 480 /2025 de la DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION “U.O.C” DEL DIRECTOR DR. ARMANDO MALDONADO, en el cual no presenta objeciones para dar curso favorable a lo peticionado por la Dirección de Obras Publicas y conforme a la Ley N° 7021/2022 en su ART 67.-

Conforme a lo informa se DESIGNA al Sr. Hugo Ivan González Ayala con CI N° 6.616.898 con correo electrónico registrado - ig514275@gmail.com, como nuevo responsable de la administración de CONTRATO DE OBRA N° 17/2025, derivado del proceso de llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N°02/2025 CON ID N° 458509 – PROYECTO DE UNIFICACION DE VEREDAS TRAMO 4 CON READECUACION Y AMPLIACION DE RED PLUVIAL ETAPA 2 – AD REFERENDUM 2025 – ADJUDICADO A LA EMPRESA EM CONSTRUCCIONES CONTRATO N°17/25 ,

Por tanto, esta Dirección de Asuntos Jurídicos, en base a las recomendaciones de la DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C, y conforme la Modificaciones contractuales considera se hallan cumplidos los requisitos exigidos por la Ley 7021/2022 y el ART 67 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y REGLAMENTADOS POR EL HACER LUGAR a lo solicitado por la Dirección de U.O.C de la Municipalidad de Luque, en cuanto a la ADENDA N° 01/2025– ADENDA DE CAMBIO DE ADMINISTRACION DE CONTRATO PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N°02/2025 CON ID N° 458509 PROYECTO DE UNIFICACION DE VEREDAS TRAMO 4 CON READECUACION Y AMPLIACION DE RED PLUVIAL ETAPA 2 – ADREFERENDUM 2025 – ADJUDICADO A LA EMPRESA E.M CONSTRUCCIONES MEDIANTE EL CONTRATO N°17/2025 .-

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal.

Alfredo Raúl Salinas G.
ABOGADO - ESC. PUBLICO
MATRICULA N° 18.118
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Abg. Alfredo Raúl Salinas G.
Director de Asuntos Jurídicos